I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Readjudica Materiales de construcción y artículos de cama para Asistencia Social-Huépil, 28 de Mayo del 2009

DECRETO ALCALDICIO N° / 2009 /

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL Nº 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41º del Reglamento.
- El Acta de Apertura y Acta de Adjudicación elaborada y certificada por la comisión evaluadora.-
- 4) Las ofertas recibidas a través del portal www.chilecompra.cl para la adquisición 3286-76-LE09 "Materiales de construcción y artículos de cama para asistencia social".-
- 5) La orden de compra nº 3286-455-SE09, del Proveedor Luís Alberto Enrique Barrios García.-
- 6) La no aceptación de orden de compra mencionado en el punto anterior.-
- 7) La necesidad de adquirir los materiales para ser entregas a familias de escasos recursos de la comuna.-

DECRETO

- a) Readjudíquese los materiales indicado en el punto Nº 4 de los vistos, por la suma de \$ 5.026.550.- (cinco millones veintiséis mil quinientos cincuenta pesos), mas IVA al Proveedor ANA DEL PILAR PLAZA BREVIL, Rut que se adecua a los requerimientos estipulados.-
- b) en la Localidad de Los Ángeles, por ser la oferta que se adecua a los requerimientos estipulados .-
- c) El Gasto que represente la aplicación del presente decreto se financiará con fondos de la Municipalidad de Tucapel.
- d) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo Social " del presupuesto municipal vigente.

Programa Asistencia

e) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

LHL/FMMB/MWC/rvr

LUS HERRERA LARENAS ALCALDE (S)